

Deinte maravedis.



SELLO QVARTO, VALLE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
SENTA Y SEIS.

Año en que se manifiesta a vuestro Señorado C. M. se da
 por que los Criados, profesionales, Militares, y algunos
 escalera avasos de vuestro Señorado Militar, y vuestro
 Señorado C. M. cumplieron y guardaron
 Hicieron notoria otra C. M. para que se manifieste noticia
 de los canoates destinados a emplearse a favor de
 Mayor Arzobispos, y Obispos, y de los deponidos que en ven-
 ta de la autoridad de los señores de Barcelona y de otros que
 en quiera tribunales; y vuestro Señorado C. M. cum-
 plió y guardó como en ella se contiene
 Hicieron notoria otra Real Prohibición de vuestro Señorado
 de Consejo de Castilla en que se crea una que en confor-
 midad de la Ley de vuestro Señorado y quarto título quarta
 parte del Reg. de la recopilación no se admitan en su
 tenida de escritura ni de gracia, memoriales, y
 fama, y ha y que lo que se representaren y presentaren
 en no ley de vuestro Señorado; y vuestro Señorado Real Prohibición se contiene
 cumplió y guardó y se cumplió y se guardó
 Hicieron notoria una C. M. que en virtud de una Carta
 de vuestro Señorado previene contra de diez y nueve años
 de vuestro Señorado que la medicina de los Moros paratodos
 los Sortes de vuestro Señorado. En Real de vuestro Señorado
 de vuestro Señorado de vuestro Señorado la rampa que se contiene
 en la may o menor altura del zapato con vuestro Señorado
 de vuestro Señorado media pulgada quando no avien
 moros de vuestro Señorado de vuestro Señorado de vuestro Señorado
 de vuestro Señorado de vuestro Señorado de vuestro Señorado

